



MINUTA DE SESIÓN	
SESIÓN:	01/2018
FECHA:	21 de noviembre de 2018
LUGAR:	Salón Francisco Tenamaxtli.
INICIO-CONCLUSIÓN:	08:00 a 09:23 horas
TIPO:	Extraordinaria

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
Dr. Alfonso Hernández Barrón, Titular del sujeto obligado y Presidente de la Comité de Transparencia. Mtro. Néstor Aarón Orellana Téllez, Suplente del titular del sujeto obligado.	Mtro. Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular Órgano Interno de Control y Miembro del Comité de Transparencia. Dr. Gerardo Ballesteros de León, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

2. ORDEN DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistentes y declaración de quórum. 2. Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día. 3. Atención y en su caso resolución de las solicitudes de derechos ARCO promovida por la solicitante Rosa Lucero Atilano Luevano, con número de folio 05776718 correspondiente al número de expediente interno UT/419/2018, así como el folio 0577818 correspondiente al número de expediente UT/420/2018 	<ol style="list-style-type: none"> 4. presentación análisis y aprobación para que la unidades administrativas generadoras de la información de esta Comisión Estatal proporcionen en un plazo no mayor a cinco días hábiles sus correos oficiales en los que se les puedan notificar los oficios de gestión de la información 5. Asuntos varios.

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
1/01EXT/2018	El Comité de Transparencia acordó que una vez recibida la solicitud de la ciudadana Rosa Lucero Atilano Luevano, se le dio el trámite correspondiente conforme lo dispone el artículo 49 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y para tal efecto se derivó a las unidades administrativas generadoras de información, quienes respondieron no haber encontrado registros de datos personales de esta persona, por lo que el ejercicio del derecho que conocemos como ARCO y que en esencia son Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición, resulta improcedente en los términos dispuestos en el artículo 55 de la Ley mencionada.
2/01EXT/2018	Que este Comité de Transparencia tenga como aprobado que se giren los oficios correspondientes a las unidades generadoras de información de la CEDHJ, para que en un plazo no mayor a cinco días, haga llegar un correo oficial en el que estarán recibiendo las notificaciones de dicha Unidad de Transparencia.



3/01EXT/2018

Se aprobó por los miembros del Comité de Transparencia, que se inicie un proceso de revisión y atención a las peticiones que la CEDHJ reciba con relación a los derechos que se conocen como ARCO, y que son Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición, con el fin de que esas solicitudes se puedan dar en una atención diligente y ajustada a derecho.

4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:

DICIEMBRE DE 2018, SALÓN FRANCISCO TENAMAXTLI.

RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:

Gerardo Ballesteros de León.
Titular de la Unidad de Transparencia

Firma de control
21/noviembre/2018